I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000006

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, - 6 ENE 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3422/2016; el Ordinario Nº1100/272/2016 de la Dirección de Control; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo en contra de doña Lissette Gallo Paredes, cédula de identidad N° [redacted] Administrativo grado 13 de la planta municipal, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en el Ordinario Nº1100/272/2016 de la Dirección de Control.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Sergio Castillo Sepúlveda, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador Sr. Sergio Castillo Sepúlveda
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionaria
Página Web.